

Ciudad de la Costa, 4 de octubre de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 405/2018 ACTA N° 36/2018

VISTO: La necesidad de comprar pintura e insumos para su aplicación a los efectos de mejorar el estado las instalaciones del Municipio.

RESULTANDO: Que del informe presentado por el funcionario Juan Alberto Pereyra se desprende que fueron consultados los proveedores , Temesio, Mundocolor y Sika.

CONSIDERANDO I: Que por motivos de calidad se sugiere la compra de la pintura y los insumos para su aplicación en Temesio

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Gestión Administrativa, habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 19 de setiembre de 2018 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 36 de fecha 4 de octubre de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.-


EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

R E S U E L V E:

1- AUTORIZAR EL GASTO DE PESOS URUGUAYOS 9.070 (NUEVE MIL SETENTA) POR CONCEPTO DE COMPRA PINTURA E INSUMOS PARA SU APLICACIÓN A LA EMPRESA COSTA TEMESIO SRL. RUT 2018062470014 POR SER LA DE MEJOR CALIDAD, PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL MUNICIPIO.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVÉSE.-



BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



GUSTAVO MOBILIO
ALCALDE (I)
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



REGINA FERREIRA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA